

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

COMPRA DIRECTA N° 438/17 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 17/10/17
HORA: 12:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1	1	<p>CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA POR EL PERÍODO DE 1 AÑO DESDE 1/11/2017 AL 1/10/2018.</p> <p>DE ACUERDO A LOS TDR QUE SE ADJUNTAN</p> <p>COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE: www.comprasestatales.gub.uy TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS EN LINEA, NO ACEPTANDESE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.</p> <p><u>POR CONSULTAS COMUNICARSE CON LA SRA. CATTERINA STRAZZARINO A LOS TEL: 29150712 INT 455 EN EL HORARIO DE 9:30 A 16:00 HS</u></p>

Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1
TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442
compras@inau.gub.uy



Andrea Vitale
Jefe Administrativo (Enc.)
Departamento de Compras
I.N.A.U.

TDR CONTRATO DE SERVICIOS

Proyecto: “Fortalecimiento institucional en materia de Comunicación Social para el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay”

Términos de Referencia para contratación de profesional en Comunicación Educativa

Antecedentes

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) tiene como MISIÓN garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

Para el período 2016 – 2020 el Directorio del INAU se ha propuesto trabajar en base a 5 líneas estratégicas: a) Protección integral a la Primera Infancia en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, b) Derecho a la vida en Familia y Fortalecimiento de las parentalidades; c) Vida libre de violencia; d) Fortalecimiento de las capacidades institucionales; y e) Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad.

Específicamente en la línea estratégica de Fortalecimiento de las capacidades institucionales, el componente de Comunicación es una de las áreas en las cuales el Instituto busca profundizar, en sinergia con los componentes de participación y educación en Derechos Humanos. Para ello, se ha iniciado desde el año 2015 un proceso de trabajo en la materia, que se ha traducido en un Plan de Fortalecimiento que integra componentes de la comunicación institucional, la gestión de relaciones inter institucionales, la promoción y participación y la educación en Derechos Humanos. Para poder llevar adelante este Plan de Fortalecimiento se realiza el presente llamado.

Objetivo general de la consultoría

En el marco de la definición de nuevas estrategias de comunicación y promoción del Instituto a través de un Plan de Fortalecimiento 2016 – 2020, se propone la contratación de un/a profesional con perfil de Comunicación Educativa para la elaboración y producción de propuestas e iniciativas en comunicación que nutra de contenido los diferentes espacios de participación y promoción que desarrolle el Instituto.

Objetivos específicos de la consultoría

En el marco del objetivo de la consultoría, el consultor desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo resulten necesarias para el logro de los objetivos propuestos:

1. Armado de un Plan de Trabajo en Comunicación Educativa en base a el Plan de Comunicación Institucional y en coordinación con el resto del equipo.
2. Apoyar la coordinación de actividades de Comunicación Educativa en los distintos programas que lleva adelante la institución.
3. Trabajar en el diseño, desarrollo y producción de materiales de promoción y educación en derechos.
4. Participar en instancias internas y externas de coordinación de acciones e iniciativas de participación y promoción que integre el Instituto.

Competencias y habilidades

- Capacidad de coordinación y de toma de decisiones.
- Planificación, control y seguimiento de proyectos e iniciativas en su materia.
- Experiencia y conocimientos en la gestión de proyectos e iniciativas de comunicación educativa, participación, promoción y educación en Derechos.
- Experiencia en trabajo en estrategias y planes de comunicación institucional
- Capacidad de escucha activa
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad para generar redes
- Capacidad de generar interlocución proactiva con los distintos actores e instituciones
- Rigurosidad y calidad en el trabajo
- Espíritu colaborativo, pro actividad, iniciativa y autonomía.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Perfil de la persona a contratar

- Profesional en Comunicación Social, Educación Social, Gestión Cultural o Comunicación Educativa (se valorará experiencia docente y atención directa) con formación en Participación social.
- Con experiencia mínima de tres años en coordinación de iniciativas de promoción y participación.
- Con conocimiento de temáticas de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Con experiencia de manejo de grupos, coordinación de espacios inter – institucionales y gestión de proyectos.

Se valorará:

- Experiencia en la producción de material comunicacional y de difusión, desarrollo de Intranet, boletines y otros medios comunicacionales que apoyen las estrategias de promoción y educación.
- Experiencia en trabajo directo con infancia y adolescencia
- Conocimiento del sector público.

Dependencia

El consultor reportará al Área de Comunicación Institucional del Instituto del Niños y Adolescente del Uruguay.

Responsabilidades

- Impulsar la puesta en marcha de la política educativa institucional, llevando adelante iniciativas ordenadas y progresivas para fomentar una cultura económica básica en la ciudadanía.
- Lograr alianzas estratégicas con distintas organizaciones para la investigación, intercambio y acciones conjuntas en los distintos ámbitos sociales.
- Impulsar y gestionar la elaboración de libros de cuentos, juegos interactivos, manuales y otros, que proyecten la misión y funciones del INAU, así como sus programas en materia de primera infancia.
- Impulsar y gestionar la elaboración de libros de materiales y productos (cuentos, juegos interactivos, manuales y otros) que desarrollen los componentes de promoción que integra INAU en su misión institucional.

Régimen y condiciones de la contratación

La contratación se realizara a través de un contrato de obra, exigiendo que los pagos sean conforme factura. El plazo de la contratación será desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el 1º de octubre de 2018.

A la fecha de finalización se evaluará el desempeño de la consultoría y de resultar satisfactorio, podrá renovarse el contrato.

La remuneración total prevista, por todo concepto, asciende a \$ 38.000 (treinta y ocho mil pesos uruguayos) más IVA mensuales. El consultor liquidará directamente a la DGI el Impuesto al Valor Agregado (artículo 8 del Decreto 220/998).

El consultor liquidará directamente a la DGI el Impuesto al Valor Agregado (artículo 8 del Decreto 220/998). Los pagos se realizarán contra entrega de los respectivos informes de entrega de productos y la aprobación de los mismos por parte de la Dirección de Comunicación Institucional del Instituto.

Para la tramitación del contrato la persona seleccionada no podrá ser funcionaria pública, ni tener vínculo con el Estado cualquiera sea su naturaleza (remunerada o no), o contratado bajo cualquier modalidad por personas públicas y/o estatales – salvo en el caso de docentes.

La persona deberá estar inscrita en BPS y DGI y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, número de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día (si corresponde).

Postulación requisitos obligatorios

Todas aquellas personas que deseen postular deberán presentar:

- Curriculum Vitae (Al presentarlo declara que cuenta con la documentación de respaldo de los méritos consignados en el mismo),
- Una carta de motivación y
- Una propuesta (inicial) de trabajo.

Lugar, plazo y condiciones de presentación

La postulación se realizará **únicamente** a través de la página de **Compras Estatales**.

Selección

El proceso de selección se realizará en base a los siguientes componentes:

Formación profesional	20 puntos
Experiencia y competencias	40 puntos
Plan de trabajo propuesto	15 puntos
Entrevista personal	25 puntos